



DECRETO N° 1796/2023

RÍO TERCERO, 12 de diciembre de 2023.

VISTO: La iniciación del nuevo Período de Gobierno 2023/2027 de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que es competencia del Intendente Municipal, según surge de la Carta Orgánica Municipal, en su artículo 123º la designación y remoción de los Secretarios de su gabinete, estableciéndose asimismo en el artículo 122º inciso 15 del mismo dispositivo: "... corresponde al Departamento Ejecutivo Municipal: "nombrar, promover y remover a los funcionarios y agentes de la Administración a su cargo...";

Que se hace necesario la designación de los funcionarios que ocuparán los cargos políticos de la nueva etapa institucional;

Atento a ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RÍO TERCERO

DECRETA

Art.1º)- DESÍGNESE al Sr. PALACIO, Alexis Leonel - DNI N° 33.656.806 – CUIL N° 20-33656806-5, como DIRECTOR DE INGRESOS – dependiente de la SECRETARIA DE ECONOMIA - Cargo Político, a partir del 12.12.2023.

Art.2º)- La liquidación de sus haberes será imputada a la Partida que a este efecto determine la Secretaría de Economía.

Art.3º)- OTÓRGUESE Licencia No Remunerada por Cargo Político al Sr. PALACIO, Alexis Leonel - DNI N° 33.656.806, CUIL N° 20-33656806-5 - Leg. 1192 - Cat. 10 - GRUPO PERSONAL JERÁRQUICO- Subgrupo b) Jefe de Sección, del Plantel Permanente de Empleados Municipales, a partir del 12.12.2023 y mientras dure su función, al amparo de las disposiciones de la Ordenanza N°Or 3930/2016-C.D. Estatuto para el Personal de la Administración Pública Municipal, Art. 31º), inc a), y su Decreto Reglamentario N° 602/2016.

Art.4º)- EFECTÚESE reserva de su cargo en el Presupuesto Municipal.

Art.5º)- COMUNÍQUESE, previa visación del Tribunal de Cuentas, Publíquese y Archívese.

JUAN MANUEL BONZANO
SEC. DE GOBIERNO Y
ASUNTOS INSTITUCIONALES

LAUTARO VILLALBA
JEFE DE GABINETE



MARCOS FERRER
INTENDENTE MUNICIPAL